



Chile
Atiende

[Trámite disponible en línea!](#)

Información proporcionada por Ministerio de Educación

Gratuidad en la educación superior 2022

Última actualización: 19 octubre, 2021

Descripción

Permite **financiar la matrícula y el arancel** durante el tiempo que dure la carrera al **60% de estudiantes con menores ingresos de la población**.

El beneficio se otorgará a los y las estudiantes que cumplan con los requisitos y que se matriculen en una de las [instituciones adscritas al proceso de Gratuidad 2022](#).

Postulación FUAS 2022: **desde el 5 hasta el 26 de octubre de 2021 (23:59 horas)**.

Primer proceso (postulantes FUAS octubre - noviembre 2020):

Resultados de la asignación: **20 de abril de 2021**.

Apelación: **finalizó el 7 de mayo de 2021**.

Resultados de la apelación: **24 de junio de 2021**.

Segundo proceso (postulantes FUAS febrero - marzo 2021):

Resultados de la asignación: **24 de junio de 2021**.

Apelación: **finalizó el 9 de julio de 2021**.

Resultados de la apelación: **27 de agosto de 2021**.

Tercer proceso (postulantes FUAS febrero - marzo 2021):

Resultados de la asignación: **24 de junio de 2021**.

Apelación: **desde el 27 de agosto hasta el 10 de septiembre de 2021**.

Resultados de la apelación: **26 de octubre de 2021**.



¿A quién está dirigido?

Estudiantes que cumplan los siguientes requisitos:

- Provenzan de los hogares pertenecientes al 60% de menores ingresos del país.
- Se encuentren matriculados en alguna de las [instituciones adscritas a la Gratuidad](#), en alguna carrera de pregrado con modalidad presencial.
- No posean grado de licenciatura o título profesional en una institución nacional o extranjera.
 - Quienes tengan un título técnico de nivel superior solo podrán acceder a la Gratuidad si se matriculan en una carrera conducente a un título profesional (con o sin licenciatura).
 - Los y las estudiantes de licenciatura podrán acceder a la Gratuidad si eligen un programa conducente a un título de profesor o profesora, pero solo se otorgará el beneficio por la duración del plan de estudios, el que no puede exceder los cuatro semestres.
- Tengan la nacionalidad chilena. Las personas extranjeras deberán contar con la permanencia definitiva o residencia. En caso de la residencia, el o la estudiante deberá contar además con la enseñanza media completa cursada en Chile.
- En caso de estudiantes de cursos superiores, podrán acogerse al beneficio quienes no hayan excedido la duración formal de la carrera.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

El beneficio se otorga sobre la base de los datos entregados por el o la estudiante al completar el Formulario Único de Acreditación Socioeconómica (FUAS), más la información que maneja el Estado. Se calcula el ingreso del hogar, sumando los ingresos del grupo familiar y considerando las características de todos sus integrantes (menores, adultos mayores y personas en situación de discapacidad).

Una vez realizada la postulación, eventualmente las instituciones de educación superior podrían solicitar a los y las estudiantes que entreguen los [documentos descritos en la guía paso a paso, sección matrícula y evaluación SE](#), para acreditar su condición socioeconómica.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?



Chile

En línea:

1. Haz clic en "postula a la gratuidad".
2. Una vez en el sitio web del Mineduc, haz clic en "iniciar sesión".
3. Selecciona la forma de ingreso a la plataforma:
 - Escribe tu RUT y contraseña, completa el código captcha, y haz clic en "ingresar". Si no estás registrado o registrada, [crea una cuenta](#).
 - Haz clic en "iniciar sesión", ingresa tu RUN y ClaveÚnica, y haz clic en "continuar". Si no la tienes, [solicítala](#).
4. Selecciona el formulario "inscripción a los beneficios del Estado para la educación superior 2022. Gratuidad, becas y créditos", y haz clic en "postular".
5. Completa la información solicitada: antecedentes académicos, de tu grupo familiar e ingresos, y haz clic en "guardar y continuar".
6. Acepta los términos y condiciones, y haz clic en "finalizar postulación".
7. Como resultado del trámite, trámite habrás postulado a la Gratuidad. El sistema te entregará un comprobante y te enviará una copia a tu correo electrónico.

Importante: si necesitas más información, llama al 600 600 26 26.

Link de trámite en línea:

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/43203-gratuidad-en-la-educacion-superior-2022>